

sola gota de sangre en el anémico Cuerpo de Escribanos.

Con todo ello aún no se ha definido claramente la personalidad del Escribano, que es antinomia viva en el estrado judicial donde unas veces parece *factotum* y otras humilde siervo del Señoría. Demasiado para amanuense, poco para auxiliar técnico, figura decorativa en muchas diligencias, ilegal único fautor de otras; malo si estudia y sabe, porque rebasa el límite de su oficial competencia; malo si ignora, porque resulta inútil; molesto al Juez cuya autoridad ofende como innecesario *fiel de fechos*; sospechoso al litigante frente al cual le pone el arancel. Este es hoy el Escribano, que sería torpe afectar desconocerlo, no está bien quisto en el concepto público.